



Asunción, 24 de febrero de 2021.-

MSPyBS/S.G. Nº 0273/2021

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el alto honor de dirigirme al Excelentísimo Señor Presidente de la República, con el fin de remitirle adjunto, a los efectos que considere pertinente conforme a lo dispuesto en el artículo 238, numeral 5, de la Constitución Nacional, el proyecto de Decreto **"POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 5986/2017 "DEL BIOQUÍMICO"**.

Es propicia la oportunidad para saludarlo con el mayor respeto y consideración,

DR. JULIO DANIEL MAZZOLENI INSFRÁN
MINISTRO

**EXCELENTESSIMO
SEÑOR MARIO ABDO BENÍTEZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
PALACIO DE GOBIERNO
ASUNCIÓN**

/ntr